

Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Mediación penal juvenil: justicia restaurativa como nueva fórmula de reinserción social adolescente

En la Región, a cuatro meses de la implementación del Servicio son treinta y siete casos, los que han ingresado a este proceso voluntario, que busca resolver de manera colaborativa el conflicto generado.

La mediación penal juvenil se posiciona como una herramienta esencial para lograr una justicia restaurativa, pertinente y efectiva. Cabe señalar, que la mediación es parte del marco normativo de la ley de responsabilidad penal juvenil, convirtiéndose en una nueva herramienta de resolución de conflictos que permite a los adolescentes y jóvenes responsabilizarse del daño causado, visualizando a la víctima como actor importante dentro del proceso de justicia restaurativa.

Al respecto, se refirió Lorena Arias Badilla, mediadora penal de Reinserción Juvenil, quien, al ser consultada sobre la precedencia de las mediaciones, comentó: “como Servicio, estamos súper contentos, ya que hemos tenido una buena

acogida de parte de los jóvenes, sus referentes significativos y familiares. En general, las temáticas más recurrentes son la violencia escolar y otros delitos menores”.

Además, agrego “el proceso total en promedio tarda alrededor de un mes, donde nosotros entrevistamos a las víctimas, ofensores y familiares, por separado y luego grupalmente. Tenemos que recordar que el total de los jóvenes que ingresan a mediación son menores de edad, por ende, requerimos la presencia de adultos responsables que acompañen este procedimiento. Y todo esto, dentro de una intervención voluntaria, confidencial, especializada y pertinente, donde hemos podido lograr la responsabilización y reparación del daño ocasionado”.

Historias de mediación penal juvenil y justicia restaurativa.

En el mes de abril, llegó al Servicio de Reinserción Social Juvenil de La Araucanía una derivación proveniente desde



Fiscalía, donde dos jóvenes, se agredieron verbalmente en el colegio. Esta acción fue advertida por el colegio, quien acompañó en todo momento la situación, no dejando que las agresiones pasaran a mayores.

Una vez realizado el procedimiento interno de convivencia escolar, el colegio tomó la determinación de realizar la denuncia a Carabineros ante las amenazas vertidas por la joven.

Programa de Mediación Penal Juvenil

Una vez recibido el caso, el Servicio, en la primera reunión, comienza el proceso de mediación con la participación de sus familiares. Ambas

voluntariamente aceptaron los términos del procedimiento y comenzó el trabajo de conocer las circunstancias de los hechos, y como se puede lograr la responsabilización de la ofensora y la reparación del daño recibido, por parte de la víctima.

Veinte tres días duró el proceso completo y en palabras de la víctima, de iniciales G.D.A, comentó que “la verdad es que me sentí súper cómoda, como que estuviera en mi casa. No te retan, te aconsejan mucho para no meterse en muchos problemas, también. Y lo mejor de todo es que no volvimos a tener problemas con mi compañera”

Por su parte, la joven que

resultó ser la ofensora en esta derivación, A.P.C describió lo vivido, desde un punto diferente: “yo nunca había sido así, nunca había reaccionado de esa manera, pero estaba enojada y la verdad no controlé mis palabras. Desde que nos ocurrió esto, he tenido actitudes mucho más maduras, pienso dos veces las cosas antes de decirlas. Ahora soy yo la que he evitado que compañeras terminen agrediendo y eso me tiene orgullosa”.

Finalmente, la directora regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil de La Araucanía, Claudia De La Hoz, destacó que “A más de cuatro meses de la instalación del Servicio de Reinserción Juvenil en la Región de La Araucanía, estos buenos resultados reafirman el compromiso institucional de seguir consolidando una justicia juvenil, donde la mediación no solo soluciona conflictos, sino que construye oportunidades de reparación real y de reinserción social efectiva”.